



**PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA**
Derecho a la ciudad

Bucaramanga, 13 de Julio de 2017



Señor (a)
JESUS CASTILLO ROJAS
Bucaramanga

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO

La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio 6045 del 06 de julio de 2017.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Secretario General

Lucia B

472
Servicios Postales
Nacionales S.A.
121 900 0531/2
D.G. 25 G 95 A 55
Línea No: 01 8000 111 210

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
PERSONERIA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERIA
MUNICIPAL
Dirección: Carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Código Postal: 580000248
Envío: YG166611164CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social:
JESUS CASTILLO ROJAS
Dirección: CARRERA 9 #4-08
Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Código Postal: 58000192
Fecha Admisión:
07/07/2017 19:59:15
Min. Transporte Lic. de carga 003200 del 20/05/72
Min. TC. Res. Mecanografía Express 00487 del 05/09/77

Bucaramanga, Julio 6 del 2017.

JESUS CASTILLO ROJAS
Carrera 9 No 43-8



Personería de Bucaramanga
Correspondencia: Enviada
Número: 2017 6045.
Fecha: Julio 6, 2017, 1:08 p.m.
Dependencia: Personería-Deleg para
Serie: PETICIONES - QUEJAS
Anexos: NO

Anexos: NO

ASUNTO: Radicado No 5020-2017.

Cordial Saludo;

Firma
No. R. 5020

Atendiendo la petición presentada ante La Personería de Bucaramanga, suscritas por usted, Comedidamente me permito informarle que se remitió para conocimiento y competencia a la Fiscalía General de la Nación CAIVAS, así mismo deseamos ofrecemos acompañamiento psicológico para sus hermanas, madre y demás, puede agendar su cita al teléfono 6420029 Ext 121-122.

Por lo anterior este ministerio público realizara el correspondiente acompañamiento con el objetivo de garantizar los derechos de las niñas Ingrid, Nikol y Rosita.

Cordialmente;

JENNY PAOLA CARREÑO ORTEGA
Personera Delegada para la Defensa del Menor,
La Mujer y la Familia.

Recibido
12 JUL 2017
PERSONERIA DE BUCARAMANGA
A REQUERIDA
PERSONERIA DE BUCARAMANGA, MÁS
Centro Administrativo Municipal Fase II C
Carrera 11 No 34 - 1
Teléfonos: 6420029 - 63388
personeriadebucaramanga_despa
www.personeriabucaraman

Observaciones:	
Centro de Distribución: C.C. 9104072	
Nombre del distribuidor: Gilberto Pilo	
Fecha:	07/07/2017
Fecha 2:	
AÑO:	2017
MES:	JUL
DIA:	06
Observaciones:	
<input type="checkbox"/> No Realiza	<input type="checkbox"/> Dirección Errada
<input type="checkbox"/> Fuera Mayor	<input type="checkbox"/> Falteado
<input type="checkbox"/> Aparentado Clausurado	<input type="checkbox"/> Retenido
<input type="checkbox"/> No Reclamado	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input type="checkbox"/> No Existe Número	<input type="checkbox"/> Detenido